



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

***Comisión de Población y Desarrollo
58° periodo de sesiones
“Garantizar una vida sana y promover el bienestar de***

Presidente, distinguidas autoridades y delegaciones,

Estamos atravesando una crisis de paradigma civilizatorio que se manifiesta en una crisis multidimensional; en estos tiempos el mundo enfrenta pandemias, genocidios, y el resurgimiento de ideologías que amenazan décadas de avances en Derechos Humanos.

Los países del Sur Global compartimos una lucha histórica que es el logro de la equidad social y la inclusión, objetivos esenciales para erradicar la pobreza, que no es sólo material, sino también es pobreza social y espiritual. Desde Bolivia luchamos por una vida digna para todas y todos, una vida libre de violencia y discriminación para los seres humanos y todos los seres vivos. Luchamos por Vivir Bien en armonía, equilibrio y complementariedad con la Madre Tierra. Luchamos para que en el mundo prevalezca la Cultura de la Vida.

Tenemos que resistir estos tiempos de retroceso hacia la Cultura de la Muerte y el oscurantismo, que incluso, llevan a desconocer la aplicación de los Derechos Humanos.

En el marco de la vigencia de los Derechos Humanos, destacamos la necesidad de hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en las poblaciones de atención prioritaria. Es también esencial garantizar el derecho a la salud universal y gratuita, asegurando que todas las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Hoy, consideramos que esta Comisión tiene el deber ético de reafirmar compromisos irrenunciables y priorizar la vida digna, la justicia social y la protección multilateral de los Derechos Humanos, la garantía de sistemas de salud públicos, gratuitos y universales, incluyendo el acceso a la salud sexual y la salud reproductiva para todas las personas de todas las edades.

Por ello, rechazamos narrativas conservadoras y retrógradas que demonizan los Derechos Humanos, en especial los derechos sexuales y reproductivos, los cuales son consagrados como derechos humanos por el programa de Acción de El Cairo.

Como Estado Plurinacional de Bolivia reafirmamos los compromisos con los principios de la Comisión de Población y Desarrollo y otros documentos internacionales que buscan garantizar los Derechos Humanos de las poblaciones y los Derechos de la Madre Tierra.

Finalmente, hacemos un llamado para empezar a considerar con más profundidad los temas de población y desarrollo vinculados con los Pueblos Indígenas.

Muchas gracias.